RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

EL(LA) SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 257 de 2006, Decreto 652 de 2025, la Resolución de Delegación No. 28674 de 2022, modificada por la Resolución No. 157912 de 2023 y Resolución No. 83058 de 2025

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Movilidad es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, cuya creación, estructura, organización y funcionamiento encuentra su reglamentación en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 652 de 2025.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la Secretaría Distrital de Movilidad inició el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDM-PSA-SIE-42-2026,** cuyo objeto consiste en **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ.".**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección a adelantarse se regirá por la modalidad de selección correspondiente a **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.**

Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección corresponde a **CINCO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 5.066.727.392) M/CTE.,** el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

El valor anterior se encuentra discriminado por grupos de la siguiente manera:

1. **EL VALOR TOTAL ESTIMADO PARA EL CONTRATO DEL GRUPO 1** es **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS ($ 681.354.105) M/CTE,** el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

2. **EL VALOR TOTAL ESTIMADO PARA EL CONTRATO DEL GRUPO 2** es **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($2.655.038.265) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

3. **EL VALOR TOTAL ESTIMADO PARA EL CONTRATO DEL GRUPO 3** es **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($232.659.272) M/CTE,** el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

4. **EL VALOR TOTAL ESTIMADO PARA EL CONTRATO DEL GRUPO 4 es SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 612.675.750) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

5. **EL VALOR TOTAL ESTIMADO PARA EL CONTRATO DEL GRUPO 5** es **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($885.000.000) M/CTE,** el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

Que las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, y los contratos que se suscriban con ocasión del presente proceso de selección, están respaldadas con recursos del presupuesto de la Entidad para la vigencia del año 2026, mediante los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, relacionados a continuación:

No. CDP	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Valor
1903	16/03/2026	O230117240920240125-Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O23201010030805 Equipo policía judicial	$ 10.974.000
1903	16/03/2026	O230117240920240125-Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O23201010030805 Equipo policía judicial	$ 10.974.000
1904	16/03/2026	O230117240920240125-Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201002072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica	$ 71.020.000
1905	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C	O2320201002072719013 Chalecos reflectivos	$ 500.000
1906	16/03/2026	O230117240920240125 - Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201002072719013 Chalecos reflectivos	$ 10.891.000
1907	16/03/2026	O230117240920240125 - Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201002082823609 Uniformes de trabajo	$ 803.000.000
1908	16/03/2026	O230117240920240125-Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201002082823610 Overoles para trabajo	$ 44.871.000
1909	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002082823803 Guantes de fibras artificiales y sintéticas	$ 105.000.000
1910	16/03/2026	O230117240920240125-Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201002082823803 Guantes de fibras artificiales y sintéticas	$ 614.907.000
1911	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones	O2320201002082824202 Guantes de cuero	$ 400.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

No. CDP	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Valor
		de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.		
1912	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002082825001 Impermeables para hombre	$ 29.200.000
1920	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002082825001 Impermeables para hombre	$ 34.250.000
1921	14/03/2026	O230117240920240125-Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201002082825001 Impermeables para hombre	$ 650.181.000
1922	14/03/2026	O230117240920240124-Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201002082823803 Guantes de fibras artificiales y sintéticas	$ 204.000
1923	13/03/2026	O230117459920240076-Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O2320201002072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica	$ 5.000.000
1924	14/03/2026	O230117459920240076-Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O2320201002082823610 Overoles para trabajo	$ 10.000.000
1925	14/03/2026	O230117459920240076-Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O2320201002082823803 Guantes de fibras artificiales y sintéticas	$ 10.000.000
1926	14/03/2026	O230117459920240076-Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O2320201002082824202 Guantes de cuero	$ 10.000.000
1927	14/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica	$ 1.135.000
1928	14/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002082823610 Overoles para trabajo	$ 5.000.000
1929	16/03/2026	O230117459920240076-Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O2320201003063699055 Protectores auditivos (tapones) de material plástico	$ 10.000.000
1930	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201003063699055 Protectores auditivos (tapones) de material plástico	$ 1.000.000
1931	16/03/2026	O230117240920240125-Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201003063699055 Protectores auditivos (tapones) de material plástico	$ 4.983.000
1932	16/03/2026	O230117459920240076-Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O2320201003083899918 Guantes industriales	$ 5.000.000
1933	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201003083899918 Guantes industriales	$ 11.345.000
1934		O230117240920240125-Fortalecimiento de las	O2320201003083899918	$ 16.862.000

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

No. CDP	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Valor
	16/03/2026	intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	Guantes industriales	
1935	16/03/2026	O230117459920240076-Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O2320201004084831204 Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	$ 10.000.000
1936	16/03/2026	O230117240920240116-Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201004084831204 Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	$ 29.200.000
1937	16/03/2026	O230117240920240124-Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201004084831204 Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	$ 1.700.000
1938	16/03/2026	O230117240920240125-Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201004084831204 Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	$ 50.096.000
1940	14/03/2026	O230117240920240124-Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201002072719013 Chalecos reflectivos	$ 904.000
1941	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201003063697101 Cascos para obreros	$ 1.000.000
1942	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201003063697101 Cascos para obreros	$ 1.135.000
1944	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002092951001 Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	$ 7.500.000
1945	16/03/2026	O230117240920240127-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201003063626001 Guantes de caucho	$ 400.000
1946	16/03/2026	O230117240920240127- Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201003063697101 Cascos para obreros	$ 2.250.000
1947	16/03/2026	O230117240920240127- Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002092951001 Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	$ 2.385.000
1948	16/03/2026	O230117459920240076- Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O2320201002092951001 Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	$ 10.000.000
1949	16/03/2026	O230117459920240076- Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	O2320201003063626001 Guantes de caucho	$ 10.000.000
1950	16/03/2026	O230117240920240125- Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201002082826207 Boinas y cachuchas	$ 195.175.000

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

No. CDP	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Valor
1951	16/03/2026	O230117240920240125- Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201002092933002 Botas altas de cuero para hombre	$1.400.385.000
1952	16/03/2026	O230117240920240125- Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201002092951001 Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	$ 59.527.000
1953	16/03/2026	O230117240920240125- Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201003063626001 Guantes de caucho	$ 2.277.000
1954	16/03/2026	O230117240920240125- Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O2320201003063697101 Cascos para obreros	$ 8.713.000
1958	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201002082826207 Boinas y cachuchas	$ 79.000.000
1959	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201002092951001 Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	$ 7.500.000
1960	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201003063697101 Cascos para obreros	$ 250.000
1961	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201002072719013 Chalecos reflectivos	$ 6.500.000
1962	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201003063626001 Guantes de caucho	$ 400.000
1963	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201002082824202 Guantes de cuero	$ 400.000
1964	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201002082823803 Guantes de fibras artificiales y sintéticas	$ 105.000.000
1965	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201002082825001 Impermeables para hombre	$ 345.750.000
1966	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201002082823610 Overoles para trabajo	$ 5.000.000
1967	18/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201003063699055 Protectores auditivos (tapones) de material plástico	$ 1.000.000
1968	19/03/2026	O230117240920240116- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	O2320201002072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica	$ 20.000.000
1969	19/03/2026	O230117240920240124- Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201002082826207 Boinas y cachuchas	$ 770.000
1970	19/03/2026	O230117240920240124- Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201002092951001 Botas de caucho y/o	$ 3.410.000

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

No. CDP	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Valor
			plástico con puntera y/o plantilla de acero	
1971	19/03/2026	O230117240920240124- Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201003063697101 Cascos para obreros	$ 2.501.000
1972	19/03/2026	O230117240920240124- Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201002082825001 Impermeables para hombre	$ 3.920.000
1973	19/03/2026	O230117240920240124- Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201003063699055 Protectores auditivos (tapones) de material plástico	$ 360.000
1974	19/03/2026	O230117240920240124-Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201002072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica	$ 1.660.000
1975	19/03/2026	O230117240920240127- Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002082826207 Boinas y cachuchas	$ 80.000.000
1976	19/03/2026	O230117240920240127- Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002092933002 Botas altas de cuero para hombre	$364.500.000
1977	19/03/2026	O230117240920240127- Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O2320201002072719004 Tapabocas y otras prendas de ropa médica	$ 20.000.000
555	14/03/2026	O230117459920240097- Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	O2320201002092933002 Botas altas de cuero para hombre	$ 7.790.000
556	14/03/2026	O230117459920240097- Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	O2320201003063697102 Cascos de protección reforzados con fibra de vidrio	$ 1.425.000
557	14/03/2026	O230117459920240097- Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	O2320201004084831204 Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	$ 285.000
588	18/03/2026	O2120201002092933002 Botas altas de cuero para hombre	N/A	$ 11.401.000
589	18/03/2026	O2120201002092929012 Partes y accesorios para artículos de protección personal	N/A	$ 10.260.000
590	18/03/2026	O2120201002092929012 Partes y accesorios para artículos de protección personal	N/A	$ 10.000.000
591	18/03/2026	O2120201003063697102 Cascos de protección reforzados con fibra de vidrio	N/A	$ 2.500.000
592	18/03/2026	O2120201002082823803 Guantes de fibras artificiales y sintéticas	N/A	$ 250.000
593	18/03/2026	O2120201002082823609 Uniformes de trabajo	N/A	$ 3.720.000
594	18/03/2026	O2120101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina	N/A	$ 12.000.000
595	18/03/2026	O2120201002082823610 Overoles para trabajo	N/A	$ 5.640.000
596	18/03/2026	O2120201004084831204 Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	N/A	$ 801.000
597	18/03/2026	O2120201003063626004 Guantes de cirugía	N/A	$ 1.200.000

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el dieciocho (18) de junio de 2026 se publicaron en el portal único de contratación SECOP II, el aviso de convocatoria, el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones (Anexo Complementario) y demás documentos anexos del proceso de Selección por **Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-42-2026.**

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron observaciones de índole técnico a los documentos del proceso, las cuales fueron debidamente atendidas y respondidas mediante documento publicado en la plataforma SECOP II, el nueve (9) de julio de 2026.

Que teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante Resolución No. 1067725 del nueve (9) de julio de 2026, ordenó la apertura del Proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-42-2026,** publicando de esa manera el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el veintiuno (21) de julio de 2026, se expidió la Adenda No. 1, en atención a las observaciones presentadas, se consideró necesario efectuar precisiones que permitan brindar mayor claridad frente a las inquietudes formuladas y garantizar la adecuada continuidad del trámite de selección. Por lo anterior, se requirió ampliar el cronograma del presente proceso de selección.

Que el veintiocho (28) de julio de 2026 a las 10:00 a.m. se llevó a cabo la diligencia de cierre y recepción de propuestas a través del SECOP II, recibiendo para el efecto un total de veintiuno (21) propuestas para los grupos 1,2,3,4 y 5 así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	GRUPO
1	DEICY BRAVO JOJOA	1
2	DISMOTOS PM EU	1,2,3,4 y 5
3	GCOLOMBO SAS	1,2,3 y 4
4	P&G SUMINISTROS SAS	1
5	GRUPO INVERSA SAS	1 y 2
6	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	1 y 3
7	ACRYLUZ SAS	1,2,3,4 y 5
8	MILITARY INDUSTRIES SAS	1 y 2
9	DOTACIONES NOVA SAS	2
10	C.I. MORASU SAS	1, 2 y 5
11	BACET GROUP SAS	1,2 y 4
12	D&S EMPRESARIALES SAS	1,2,3 y 4
13	BOSTONIA SAS	1,2,3,4 y 5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

14	ALFA CORP SAS	1 y 2
15	ALSAVA SAS	1,2,3 y 4
16	CONVIL SOLUCIONES SAS	1 y 2
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	3,4 y 5
18	PROCESAR SAS	1
19	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	1 y 2
20	UT KN-2024	2
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	1,3 y 4

Que el día diez (10) de agosto de 2026, se expidió la Adenda No. 2 donde se modificó la publicación de la evaluación preliminar para el trece (13) de agosto de 2026 debido al número de propuestas presentadas y a la robustez técnica, jurídica y financiera de las mismas.

Que el día trece (13) de agosto de 2026, se publicó el informe de evaluación preliminar en el SECOP II, dando traslado de este, desde el catorce (14) hasta el diecinueve (19) de agosto de 2026, el cual arrojó el siguiente resultado.

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

GRUPO No. 1

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
1	DEICY BRAVO JOJOA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P&G SUMINISTROS SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	GRUPO INVERSA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
8	MILITARY INDUSTRIES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
11	BACET GROUP SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	NO	NO	NO	NO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	ALFA CORP SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	ALSAVA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
16	CONVIL SOLUCIONES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	PROCESAR SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
19	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

GRUPO No. 2

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	GRUPO INVERSA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
8	MILITARY INDUSTRIES SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	DOTACIONES NOVA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
11	BACET GROUP SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	ALFA CORP SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	ALSAVA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
16	CONVIL SOLUCIONES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
19	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	UT KN-2024	NO	NO	HABILITADO	NO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

		HABILITADO	HABILITADO		HABILITADO

GRUPO No. 3

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	ALSAVA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

GRUPO No. 4

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
11	BACET GROUP SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	ALSAVA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	NO	NO	HABILITADO	NO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

		HABILITADO	HABILITADO		HABILITADO

GRUPO No. 5

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que durante el término de traslado del **INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR** se recibieron subsanaciones y observaciones de los proponentes mediante la plataforma SECOP II.

Que el día dos (2) de septiembre de 2026, se expidió la Adenda No. 3 dada la cantidad de propuestas se modificó el cronograma del proceso.

Que el día dos (2) de septiembre de 2026, se le remitió requerimiento al proponente **DISMOTOS PM EU,** toda vez, que en la evaluación preliminar no se le requirió y se le dio traslado hasta el siete (7) de septiembre de 2026.

Que en sesión del quince (15) de septiembre de 2026, se recomendó la publicación del informe de evaluación definitivo del proceso No. **SDM-PSA-SIE-42-2026** por parte del comité de contratación de la SDM.

Que el dieciséis (16) de septiembre de 2026, la SDM publicó el informe de evaluación definitivo resultado de las subsanaciones presentadas por los diferentes proponentes, dando el siguiente resultado:

GRUPO No. 1

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
1	DEICY BRAVO JOJOA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P&G SUMINISTROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	GRUPO INVERSA SAS	NO	NO	HABILITADO	NO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

		HABILITADO	HABILITADO		HABILITADO
6	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	MILITARY INDUSTRIES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	BACET GROUP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	ALFA CORP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	ALSAVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	CONVIL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	PROCESAR SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
19	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

GRUPO No. 2

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	GRUPO INVERSA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	MILITARY INDUSTRIES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	DOTACIONES NOVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
11	BACET GROUP SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

14	ALFA CORP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	ALSAVA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
16	CONVIL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
19	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
20	UT KN-2024	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

GRUPO No. 3

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	ALSAVA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

GRUPO No. 4

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	BACET GROUP SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	ALSAVA SAS	HABILITADO	NO	HABILITADO	NO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

			HABILITADO		HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

GRUPO No. 5

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que el día veintidós (22) de septiembre de 2026 se publicó la evaluación definitiva, dando el siguiente resultado:

GRUPO No. 1

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
1	DEICY BRAVO JOJOA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	P&G SUMINISTROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	GRUPO INVERSA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	MILITARY INDUSTRIES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	BACET GROUP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	ALFA CORP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	ALSAVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	CONVIL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	PROCESAR SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
19	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

GRUPO No. 2

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	GRUPO INVERSA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	MILITARY INDUSTRIES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	DOTACIONES NOVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
11	BACET GROUP SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	ALFA CORP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	ALSAVA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
16	CONVIL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
19	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

20	UT KN-2024	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

GRUPO No. 3

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	ALSAVA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

GRUPO No. 4

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GCOLOMBO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	BACET GROUP SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	ALSAVA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

GRUPO No. 5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR			
		HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESULTADO
2	DISMOTOS PM EU	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que el veintidós (22) de septiembre de 2026, se expidió la Resolución No. 1397478 de 2026 en el sentido de tener como soporte presupuestal los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de reemplazo relacionados a continuación en sustitución de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal inicialmente expedidos, publicados y anulados:

Ítem	Línea PAA anterior	CDP inicial (anulado)	CDP de reemplazo	Valor
1	SGM-2751 (No. 1903)	No. 1903	No. 3560 (SGM-3009)	$10.974.000
2	SGM-2758 (No. 1904)	No. 1904	No. 3558 (SGM-3016)	$71.020.000
3	SGM-2738 (No. 1905)	No. 1905	No. 3543 (SGM-3000)	$500.000
4	SGM-2750 (No. 1906)	No. 1906	No. 3551 (SGM-3008)	$10.891.000
5	SGM-2759 (No. 1907)	No. 1907	No. 3559 (SGM-3017)	$803.000.000
6	SGM-2756 (No. 1908)	No. 1908	No. 3556 (SGM-3014)	$44.871.000
7	SGM-2741 (No. 1909)	No. 1909	No. 3545 (SGM-3002)	$105.000.000
8	SGM-2753 (No. 1910)	No. 1910	No. 3553 (SGM-3011)	$614.907.000
9	SGM-2740 (No. 1911)	No. 1911	No. 3544 (SGM-3001)	$400.000
10	SGM-2360 (No. 1912)	No. 1912	No. 3524 (SGM-2978)	$29.200.000
11	SGM-2742 (No. 1920)	No. 1920	No. 3546 (SGM-3003)	$34.250.000
12	SGM-2755 (No. 1921)	No. 1921	No. 3555 (SGM-3013)	$650.181.000
13	SGM-2757 (No. 1931)	No. 1931	No. 3557 (SGM-3015)	$4.983.000
14	SGM-2732 (No. 1933)	No. 1933	No. 3538 (SGM-2995)	$11.345.000
15	SGM-2754 (No. 1934)	No. 1934	No. 3554 (SGM-3012)	$16.862.000
16	SGM-548 (No. 1936)	No. 1936	No. 3522 (SGM-2975)	$29.200.000
17	SGM-2694 (No. 1938)	No. 1938	No. 3525 (SGM-2982)	$50.096.000
18	SGM-2730 (No. 1942)	No. 1942	No. 3537 (SGM-2994)	$1.135.000
19	SGM-2736 (No. 1944)	No. 1944	No. 3541 (SGM-2998)	$7.500.000
20	SGM-2737 (No. 1946)	No. 1946	No. 3542 (SGM-2999)	$2.250.000
21	SGM-2357 (No. 1947)	No. 1947	No. 3523 (SGM-2977)	$2.385.000
22	SGM-2746 (No. 1950)	No. 1950	No. 3547 (SGM-3004)	$195.175.000
23	SGM-2747 (No. 1951)	No. 1951	No. 3548 (SGM-3005)	$1.400.385.000
24	SGM-2748 (No. 1952)	No. 1952	No. 3549 (SGM-3006)	$59.527.000
25	SGM-2752 (No. 1953)	No. 1953	No. 3552 (SGM-3010)	$2.277.000
26	SGM-2749 (No. 1954)	No. 1954	No. 3550 (SGM-3007)	$8.713.000

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

27	SGM-2711 (No. 1958)	No. 1958	No. 3526 (SGM-2983)	$79.000.000
28	SGM-2712 (No. 1959)	No. 1959	No. 3527 (SGM-2984)	$7.500.000
29	SGM-2713 (No. 1960)	No. 1960	No. 3528 (SGM-2985)	$250.000
30	SGM-2714 (No. 1961)	No. 1961	No. 3529 (SGM-2986)	$6.500.000
31	SGM-2715 (No. 1962)	No. 1962	No. 3530 (SGM-2987)	$400.000
32	SGM-2716 (No. 1963)	No. 1963	No. 3531 (SGM-2988)	$400.000
33	SGM-2717 (No. 1964)	No. 1964	No. 3532 (SGM-2989)	$105.000.000
34	SGM-2718 (No. 1965)	No. 1965	No. 3533 (SGM-2990)	$345.750.000
35	SGM-2719 (No. 1966)	No. 1966	No. 3534 (SGM-2991)	$5.000.000
36	SGM-2720 (No. 1967)	No. 1967	No. 3535 (SGM-2992)	$1.000.000
37	SGM-2721 (No. 1968)	No. 1968	No. 3536 (SGM-2993)	$20.000.000
38	SGM-2734 (No. 1975)	No. 1975	No. 3539 (SGM-2996)	$80.000.000
39	SGM-2735 (No. 1976)	No. 1976	No. 3540 (SGM-2997)	$364.500.000
			TOTAL	**$5.182.327.000**

Que el veintidós (22) de septiembre de 2026, se procedió con la apertura de sobres económicos de los proponentes que resultaron habilitados tras la publicación del informe definitivo de evaluación. Se obtuvo el siguiente resultado:

GRUPO 1

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
2	**DISMOTOS PATRICIA MEJIA E U**	**$ 678.878.400**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
4	**P&G SUMINISTROS SAS**	**$ 681.179.415**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
6	**GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS**	**$ 672.619.605**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
7	**ACRYLUZ SAS**	**$ 681.354.105**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
8	**MILITARY INDUSTRIES SAS**	**$ 681.354.105**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
10	**C.I. MORASU SAS**	**$ 681.354.105**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
11	**BACET GROUP SAS**	**$ 680.575.161**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
12	**D&S EMPRESARIALES SAS**	**$ 679.641.280**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
13	**BOSTONIA SAS**	**$ 681.354.105**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
14	**ALFA CORP SAS**	**$ 681.301.698**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
15	**ALSAVA SAS**	**$ 681.336.636**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
16	**CONVIL**	**$ 498.762.320**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

	SOLUCIONES SAS		LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
21	**UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026**	**$ 681.266.760**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL

GRUPO 2

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
2	**DISMOTOS PM EU**	**$ 2.653.191.500**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
7	**ACRYLUZ SAS**	**$ 2.655.038.265**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
8	**MILITARY INDUSTRIES SAS**	**$ 2.655.038.265**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
9	**DOTACIONES NOVA SAS**	**$ 2.655.038.265**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
12	**D&S EMPRESARIALES SAS**	**$ 2.648.395.167**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
13	**BOSTONIA SAS**	**$ 2.655.038.265**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
14	**ALFA CORP SAS**	**$ 2.655.000.033**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL

GRUPO 3

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
2	**DISMOTOS PM EU**	**$ 232.436.000**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
7	**ACRYLUZ SAS**	**$ 232.659.272**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
12	**D&S EMPRESARIALES SAS**	**$ 232.076.914**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
13	**BOSTONIA SAS**	**$ 232.659.272**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
21	**UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026**	**$ 232.655.102**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL

GRUPO 4

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
2	**DISMOTOS PM EU**	**$ 612.210.000**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
7	**ACRYLUZ SAS**	**$ 612.675.750**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
12	**D&S EMPRESARIALES SAS**	**$ 611.142.900**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
13	**BOSTONIA SAS**	**$ 612.675.750**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

			DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
17	**PEDRO JESUS BLANCO FORERO**	**$ 597.000.000**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL
21	**UT DISTRIBUCIONES BAGS 2026**	**$ 612.666.500**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL

GRUPO 5

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
17	**PEDRO JESUS BLANCO FORERO**	**$ 882.000.000**	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL

Que el veintitrés (23) de septiembre de 2026 se expidió la Adenda No. 4 donde se hizo necesario la modificación del cronograma del proceso.

Que el veinticuatro (24) de septiembre de 2026 se realizó un alcance a la evaluación definitiva jurídica en donde se procedió a habilitar jurídicamente al proponente **PEDRO JESUS BLANCO FORERO** y se le procedió a abrir el sobre económico el cual arrojó el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	GRUPO PARA EL QUE QUEDÓ HABILITADO	OBSERVACIONES	VALOR DE LA OFERTA
15	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	4	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL	$ 597.000.000
		5	CUMPLE. NO SUPERA PRECIOS DE REFERENCIA DE LA OFERTA, NI PRESUPUESTO OFICIAL	$ 882.000.000

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, al presentarse trece (13) proponentes habilitados en el grupo No. 1, siete (7) proponentes habilitados en el grupo No. 2, cinco (5) proponentes habilitados en el grupo No. 3, cinco (5) proponentes habilitados en el grupo No. 4 en sus componentes jurídicos, técnicos, financieros y encontrándose acorde la oferta económica, resultó procedente la realización de la subasta electrónica y mediante mensaje público se dio a conocer el listado de proponentes habilitados para participar en la subasta.

Que para el grupo No. 5 sólo quedó habilitado un (1) sólo proponente, en consecuencia, no se llevó a cabo la subasta correspondiente a dicho grupo y se dará cumplimiento al numeral 4.37 del Anexo Complementario DEfinitivo que establece lo siguiente:

> ***"4.37. ADJUDICACIÓN CON OFERENTE ÚNICO***
>
> *La Secretaría Distrital de Movilidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una propuesta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, y siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en el Pliego Electrónico y anexo complementario de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando su propuesta económica no sobrepase el valor del presupuesto oficial. (...)"*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2026, siendo las 10:00 a.m. se dio inicio al evento de subasta inversa a través del SECOP II del grupo No. 1, arrojando el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "SDM-PSA-SIE-42-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Fecha de inicio actual	24/09/2026 10:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	24/09/2026 10:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	13
Total de Lances	7

GRUPO 1 ELEMENTOS DE PROTECCION OCULAR, DERMICO, RESPIRATORIO Y DE ALTURAS Resumen	**Mejor Lance**
	309.000.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (498.762.320,00 COP)	189.762.320,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	38.05%

Lista de los Lances por Proveedor

No.	PROPONENTE	VALOR ÚLTIMO LANCE	AHORRO VALOR INICIAL	NÚMERO DE LANCES REALIZADOS
1	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	$ 309.000.000	38.08%	2
2	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S	$ 327.219.328,44	34.39%	2
3	ALFA CORP S.A.S	$ 340.711.504	31.69%	1
4	ALSAVA SAS	$ 354.760.000	28.87%	1
5	D&S EMPRESARIALES SAS	$ 362.000.000	27.42%	1

Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2026, siendo las 11:00 a.m. se dio inicio al evento de subasta inversa a través del SECOP II del grupo No. 2, arrojando el siguiente resultado:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

Informe de la Subasta "SDM-PSA-SIE-42-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Fecha de inicio actual	24/09/2026 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	24/09/2026 11:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	7
Total de Lances	1

GRUPO 2 ELEMENTOS DE PROTECCION CORPORAL, CABEZA Y PIES PARA ACTIVIDADES EN VIA Resumen	**Mejor Lance**
	2.595.000.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (2.648.395.167,00 COP)	53.395.167,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2.02%

Lista de los Lances por Proveedor

No.	PROPONENTE	VALOR ÚLTIMO LANCE	AHORRO VALOR INICIAL	NÚMERO DE LANCES REALIZADOS
1	DISMOTOS PM EU	2.595.000.000	2.02%	1

Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2026, siendo las 12:00 p.m. se dio inicio al evento de subasta inversa a través del SECOP II del grupo No. 3, arrojando el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "SDM-PSA-SIE-42-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Fecha de inicio actual	24/09/2026 12:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	24/09/2026 12:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	5
Total de Lances	1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

GRUPO 3 CASCOS ABATIBLES Y CASCOS DE CICLISTA Resumen	Mejor Lance
	227.200.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (232.076.914,00 COP)	4.876.914,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2.1%

Lista de los Lances por Proveedor

No.	PROPONENTE	VALOR ÚLTIMO LANCE	AHORRO VALOR INICIAL	NÚMERO DE LANCES REALIZADOS
1	DISMOTOS PM EU	227.200.000	2.1%	1

Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2026, siendo las 01:00 p.m. se dio inicio al evento de subasta inversa a través del SECOP II del grupo No. 4, arrojando el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "SDM-PSA-SIE-42-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Fecha de inicio actual	24/09/2026 13:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	24/09/2026 13:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	6
Total de Lances	1

GRUPO 4 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SETRA Resumen	Mejor Lance
	584.463.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (597.000.000,00 COP)	12.537.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2.1%

Lista de los Lances por Proveedor

No.	PROPONENTE	VALOR ÚLTIMO LANCE	AHORRO VALOR INICIAL	NÚMERO DE LANCES REALIZADOS
1	DISMOTOS PM EU	584.463.000	2.1%	1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

Que mediante memorando No. 202632300215923 el día veintinueve (29) de septiembre de 2026 la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, requirió al proponente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** para que justifique la oferta presentada por presunto precio artificialmente bajo y ajuste su oferta económica aplicando el porcentaje de mejora resultante del evento de subasta.

Que teniendo en cuenta el ajuste requerido, el proponente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** el primero (1) de octubre de 2026 presentó justificación al requerimiento por presunto precio artificialmente bajo y adjuntó anexo de oferta económica por la suma de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 309.000.000) M/CTE.** oferta a la cual se dio aplicación del porcentaje de mejora resultante del evento de subasta de conformidad con lo establecido en el proceso de selección.

Que mediante memorando No. 2026323002272933 de fecha siete (7) de octubre de 2026, la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte remite el análisis a la justificación del presunto precio artificialmente bajo en el proceso No. SDM-PSA-SIE-42-2026, presentada por el proponente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S.** en el cual, el Comité Técnico Evaluador "**RECOMIENDA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO**", teniendo en cuenta que la justificación aportada por el proponente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** cumple con las recomendaciones expuestas en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia compra eficiente y lo establecido en los términos del proceso, numeral **7.2.2 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS** del anexo complementario.

Que mediante memorando No.202632300250473 y correo electrónico de fecha treinta (30) de octubre de 2026 la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte y la Subdirección Financiera, respectivamente, remiten analisis de Oferta Económica ajustada del proponente **DISMOTOS PM EU** para los grupos 2, 3 y 4, la cual se encuentra acorde a los resultado de la subasta.

Que conforme con lo expuesto y teniendo en cuenta los resultados definitivos del informe de verificación y evaluación de propuestas, así como la revisión de la oferta económica del proponente, el Comité Evaluador recomendó a el(la) Ordenador(a) del Gasto – Subsecretario(a) de Gestión de la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, **ADJUDICAR** el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **No. SDM-PSA-SIE-42-2026**, así

1. El **GRUPO No. 1** al proponente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S.,** identificado con **NIT 901.151.222-4** representado legalmente por **NICOLÁS VILLAMIZAR CONSUEGRA** con cédula de ciudadanía 1.095.910.389**,** presentó el primero (1) de octubre de 2026 oferta económica ajustada, por un valor de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 309.000.000) M/CTE ,** sin embargo se adjudica por el valor del presupuesto oficial del GRUPO No. 1 de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS ($ 681.354.105) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

2. El **GRUPO No. 2** al proponente **DISMOTOS PM EU,** identificado con **NIT** 900.050.616-5 representada legalmente por **PATRICIA MEJIA PEREZ** con cédula de ciudadanía 39.648.509, presentó el día veintidós (22) de octubre de 2026 oferta económica ajustada, por un valor de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($2.595.000.000) M/CTE **,** sin embargo se adjudica por el

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

valor del presupuesto oficial del GRUPO No. 2 de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($2.655.038.265) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

3. El **GRUPO No. 3** al proponente **DISMOTOS PM EU** identificado con **NIT** 900050616-5 representada legalmente por **PATRICIA MEJIA PEREZ** con cédula de ciudadanía 39.648.509, presentó el día veintinueve (29) de octubre de 2026 oferta económica ajustada, por un valor de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 227.200.000) M/CTE ,** sin embargo se adjudica por el valor del presupuesto oficial del GRUPO No. 3 de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($232.659.272) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

4. El **GRUPO No. 4** al proponente **DISMOTOS PM EU** identificado con **NIT** 900.050.616-5 representada legalmente por **PATRICIA MEJIA PEREZ** con cédula de ciudadanía 39.648.509, presentó el día veintidós (22) de octubre de 2026 oferta económica ajustada, por un valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($ 584.463.000) M/CTE,** sin embargo se adjudica por el valor del presupuesto oficial del GRUPO No. 4 **SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 612.675.750) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

5. El **GRUPO No. 5** al proponente **PEDRO JESUS BLANCO FORERO** identificado con cédula de ciudadanía **79.666.698,** presentó el día del cierre veintiocho (28) de julio de 2026 oferta económica, por un valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 882.000.000) M/CTE,** sin embargo se adjudica por el valor del presupuesto oficial del GRUPO No. 5 de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($885.000.000) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

Que el Subsecretario de Gestión de la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, dada su calidad de Ordenador(a) del Gasto, y de acuerdo con lo recomendado por el comité evaluador, acoge la recomendación y procede a **ADJUDICAR** el proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-42-2026** en cumplimiento de los principios de la contratación estatal.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el **GRUPO No. 1** del proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-42-2026** cuyo objeto consiste en "**ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ al proponente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S.,** identificado con **NIT 901.151.222-4** representado legalmente por **NICOLÁS VILLAMIZAR CONSUEGRA** con cédula de ciudadanía 1.095.910.389**,** por el valor del presupuesto oficial del **GRUPO No. 1** de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS ($ 681.354.105) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDICAR el **GRUPO No. 2** del proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-42-2026** cuyo objeto consiste en "**ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ** al proponente **DISMOTOS PM EU** identificado con **NIT** 900.050.616-5 representada legalmente por **PATRICIA MEJIA PEREZ** con cédula de ciudadanía 39.648.509 por el valor del presupuesto oficial del **GRUPO No. 2** de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($2.655.038.265) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

ARTÍCULO TERCERO: ADJUDICAR el **GRUPO No. 3** del proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-42-2026** cuyo objeto consiste en "**ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ** al proponente **DISMOTOS PM EU** identificado con **NIT** 900.050.616-5 representada legalmente por **PATRICIA MEJIA PEREZ** con cédula de ciudadanía 39.648.509 por el valor del presupuesto oficial del **GRUPO No. 3** de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($232.659.272) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

ARTÍCULO CUARTO: ADJUDICAR el **GRUPO No. 4** del proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-42-2026** cuyo objeto consiste en "**ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ** al proponente **DISMOTOS PM EU** identificado con **NIT** 900.050.616-5 representada legalmente por **PATRICIA MEJIA PEREZ** con cédula de ciudadanía 39.648.509 por el valor del presupuesto oficial del **GRUPO No. 4 SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 612.675.750) M/CTE**, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

ARTÍCULO QUINTO: ADJUDICAR el **GRUPO No. 5** del proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-42-2026** cuyo objeto consiste en "**ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ** al proponente **PEDRO JESUS BLANCO FORERO** identificado con cédula de ciudadanía **79.666.698** por el valor del presupuesto oficial del **GRUPO No. 5** de **OCHOCIENTOS**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586519 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO SDM-PSA-SIE-42-2026"

OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($885.000.000) M/CTE, el cual incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición de los bienes o elementos dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER que los contratos correspondientes a la presente adjudicación sean elaborados por la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad a través del SECOP II, observando los requisitos y disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el pliego de condiciones y sus anexos, las adendas y el estudio previo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFICAR el contenido del presente acto administrativo al Adjudicatario del proceso de selección, teniendo en cuenta la autorización que para tal fin realizó el proponente en la Carta de Presentación de la oferta, y comunicar a los demás interesados la presente decisión con la publicación de este acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO OCTAVO: RECURSOS. - Contra este acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los tres día(s) del mes de Noviembre de 2026.

Jhon Alexander Gonzalez Mendoza
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firma mecánica generada en 03-11-2026 05:23 PM

Aprobó: Maria Jimena YaÑez Gelvez-Dirección de Contratación
Elaboró: Alejandro Sanchez Diaz

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020